



## Memorando Nro. IIGE-DSE-2025-0201-M

Quito, D.M., 18 de noviembre de 2025

**PARA:** Sra. Ing. Selene Yajanua De La Guerra Guerrero  
**Directora Administrativa Financiera**

**ASUNTO:** Solicitud de autorización de inicio del proceso denominado  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS  
PERTENECIENTES AL IIGE"

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo.

Como es de su conocimiento, el Instituto de Investigación Geológico y Energético (IIGE) tiene como misión: "*Generar y promover conocimiento de la geología y la energía, mediante investigación científica, asistencia técnica y servicios especializados para el aprovechamiento responsable de los recursos renovables y no renovables, contribuyendo a la toma de decisiones en beneficio de la sociedad*".

En este marco, el Instituto ejecuta actualmente varios proyectos de inversión, entre los cuales se destacan:

- Estudio de la obtención de bio-productos a partir de la pirólisis de la fracción orgánica de los residuos sólidos urbanos (FORSU) para mitigación de impactos ambientales y revalorización de residuos.
- Estudio para la implementación de sistemas fotovoltaicos aislados de la red y confort térmico en instituciones educativas del sistema de educación intercultural bilingüe y de etnoeducación ubicadas en zonas remotas.
- Investigación geológica y disponibilidad de ocurrencias de recursos minerales en territorio ecuatoriano.

Asimismo, el Estatuto del IIGE, en su numeral 1.3, establece como misión de la Gestión de Servicios Especializados: "*Prestar servicios especializados para la investigación, a través de asistencia técnica, ensayos de laboratorios, gestión de calidad y su vinculación con las personas naturales y/o jurídicas públicas y privadas en el ámbito geológico y energético*".

En este contexto, y dado que los laboratorios del IIGE se encuentran acreditados conforme a los requisitos establecidos por la norma NTE INEN ISO/IEC 17025, resulta obligatorio asegurar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en dicha acreditación. Entre ellos se encuentra la necesidad de mantener la calibración periódica de los equipos utilizados para los ensayos físico-químicos, lo cual garantiza la exactitud, trazabilidad y fiabilidad de las mediciones.



## Memorando Nro. IIGE-DSE-2025-0201-M

Quito, D.M., 18 de noviembre de 2025

Lo anterior permite, además, evaluar si los instrumentos están midiendo correctamente y si cumplen con los estándares de calidad exigidos.

Por tanto, se hace necesaria la “*Contratación del servicio de calibración de equipos pertenecientes al IIGE*”, que será ejecutada por un laboratorio debidamente acreditado.

En virtud de lo expuesto, solicito cordialmente su autorización para el inicio del proceso de contratación pública, conforme al siguiente detalle:

**TIPO DE COMPRA:** Servicios

**TIPO DE PROCEDIMIENTO:** Ínfima cuantía

**OBJETO DEL CONTRATO:** CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS PERTENECIENTES AL IIGE

**PLAZO:** El plazo de ejecución es de 15 días calendarios contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

**MONTO (subtotal):** USD 8.136,00 (OCHO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) más IVA

**CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:** No. 389, 397

Para la etapa precontractual, se sugiere la participación de los siguientes servidores:

- **Delegado para la fase precontractual:** Ing. Vinicio Guerrero
- **Administrador del contrato:** Ing. Verónica Cascante

La documentación técnica y presupuestaria se encuentra disponible en la carpeta compartida: Transferencia > Laboratorio Luminotecnia > CALIBRACIÓN EQUIPOS

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

### Documento firmado electrónicamente

Ing. Diego Alejandro Barona Diaz

**DIRECTOR DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS, SUBROGANTE**

Copia:

Srta. Mgs. Geovanna Patricia Villacreses Rivadeneira  
Subdirectora Técnica

Sr. Ing. Francisco Vladimir Espin Villacres



**Memorando Nro. IIGE-DSE-2025-0201-M**

**Quito, D.M., 18 de noviembre de 2025**

**Analista Técnico de Servicios Especializados 3**

Sr. Mgs. Fausto Rodolfo Carranco Andino  
**Líder DGI-Investigación Geológica en Territorio Ecuatoriano**

Sr. Ing. Marlon Paul Morales Ulco  
**Analista Técnico de Laboratorios 1**

Sra. Tlga. Soledad Noemí Lopez Pazmiño  
**Secretaria de Dirección**

mm/sl